

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
TOESCA INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago, a 13 de agosto de 2020, a las 10:06 horas, se celebró de forma remota, en primera citación, una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo **Toesca Infraestructura Fondo de Inversión** (el “Fondo”).

Presidió la Asamblea, el señor Maximiliano Vial Valenzuela en su calidad de director de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”).

Actuó como secretario, la fiscal, señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por la Administradora para tales efectos.

1.- FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El presidente informó que la Asamblea fue debidamente convocada en cumplimiento de todas las formalidades previas para su celebración.

2.- APROBACIÓN DE PODERES

El presidente señaló que los poderes otorgados por los aportantes a quienes participan en su representación a la Asamblea fueron revisados, encontrándose conformes. En virtud de ello, solicitó se tengan por aprobados si no hubiese objeción.

La Asamblea acordó, por unanimidad, tener por aprobados los poderes presentados.

3.- PARTICIPACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El presidente dejó constancia de que debido a la emergencia sanitaria que vive el país, y conforme lo autoriza la Norma de Carácter General de la Comisión para el Mercado Financiero N° 435, la presente Asamblea de Aportantes se llevará a cabo por medios tecnológicos, a través del sistema Microsoft Teams, encontrándose simultánea y permanentemente conectados entre ellos todos los participantes.

El presidente señaló que de conformidad con la lista de asistencia puesta a disposición de los participantes, y en virtud de los poderes previamente revisados y aprobados, todo ello de acuerdo a la información contenida en el registro de aportantes, dejaba constancia de que participan de esta Asamblea los siguientes aportantes, en representación del 62,50% de las cuotas que tiene el Fondo en circulación según se indica a continuación:

Rol Único Tributario	Nombre	Número de cuotas representadas
99.301.000-6	Seguros de Vida Security Previsión S.A. Representado por Pablo Díaz Albrecht	707.808
96.812.960-0	Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. Representado por Pablo Díaz Albrecht	825.769

96.656.410-5	BICE Vida Compañía de Seguros S.A. Representado por Pablo Díaz Albrecht	748.026	
76.887.883-8	Cayfel Asesores SpA Representado por Augusto Nosedá Ronco	199	
16.370.151-0	Ignacio Santini Zañartu	399	
16.212.273-8	Felipe Velasco Navarro representado por Augusto Nosedá Ronco	598	
10.548.180-2	Fernando Arismendi Vera representado por Augusto Nosedá Ronco	399	
17.402.760-9	Arturo Murua Daza representado por Augusto Nosedá Ronco	279	
17.269.096-3	María Asunción Vildósola Benavente representado por Augusto Nosedá Ronco	120	
TOTAL QUORUM		2.283.597	62,50%

El presidente agregó que habiéndose cumplido con las formalidades de la convocatoria, y encontrándose presentes o representadas el 62,50% de las cuotas válidamente emitidas, suscritas y pagadas, porcentaje superior al exigido por la ley y por el reglamento interno del Fondo para el quórum de constitución de la Asamblea y para la adopción de acuerdos válidos, y considerando que sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración, declaraba legalmente constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión.

El presidente señaló que ejercerán el derecho a voto en la presente Asamblea, un total de 2.283.597 cuotas, representativas del 100% del total de las cuotas presentes o representadas en la Asamblea.

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

El señor Maximiliano Vial Valenzuela propuso su designación como presidente de la Asamblea, considerando su calidad de director de la Administradora, y como secretario, a la señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por el directorio para estos efectos.

La Asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, designar al señor Maximiliano Vial Valenzuela como presidente de la Asamblea y a la señora Verónica Montero Purviance como secretario. Ambos agradecieron su designación y asumieron de inmediato sus respectivos cargos.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se dejó constancia de que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

6.- DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

El presidente señaló que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del reglamento de la Ley 20.712, era necesario designar a tres aportantes para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario.

La Asamblea acordó, con el voto favorable la unanimidad de las cuotas presentes y representadas en la Asamblea, que el acta que se levante de la presente sesión fuese firmada por los señores Pablo

Díaz Albrecht y Augusto Nosedá Ronco en representación de las cuotas que cada uno representa, y por don Ignacio Santini Zañartu en representación de sí mismo, conjuntamente con el presidente y el secretario.

7.- MECANISMO DE VOTACIÓN

El presidente propuso que las materias que se sometían a decisión de la Asamblea sean votadas a viva voz, sin necesidad de utilizar papeletas, dejando constancia solo de los votos disidentes. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de cada partícipe a dejar constancia de su voto en una papeleta enviada por correo electrónico al correo electrónico veronica.montero@toesca.cl

La Asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, aprobar la proposición del presidente.

8.- TABLA DE LA ASAMBLEA

El presidente informó que de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Ley 20.712 y en el reglamento interno del Fondo, la Asamblea tiene por objeto someter a la consideración de la Asamblea, las siguientes materias:

1.- Modificación del reglamento interno del Fondo en los siguientes aspectos:

- (a) Modificar el numeral 3.1 /vi/ del número Tres del Título II del reglamento interno, a fin de aumentar el límite máximo para la inversión del Fondo en cuotas de fondos de inversión administrados por la Administradora o personas relacionadas;
- (b) Modificar el numeral 2.1 del número Dos del Título VI del reglamento interno, a fin de precisar que las disminuciones de capital que deben considerarse para el cálculo de la remuneración fija que corresponde a la Administradora, serán sólo aquellas que se originan en la venta de un activo o en un refinanciamiento del Fondo o de las sociedades en las que invierte el Fondo;
- (c) Eliminar la Serie WM de la nómina de Series de Cuotas que contempla el Fondo.

2.- Pronunciarse sobre la forma en que la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión citada para el mismo día 13 de agosto de 2020 a las 11:00 horas en primera citación y a las 11:15 horas en segunda citación.

3.- Pronunciarse sobre la forma en que la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión citada para el mismo día 13 de agosto de 2020 a las 12:00 horas en primera citación, y a las 12:15 horas en segunda citación.

A continuación, el presidente sometió a consideración de la Asamblea cada una de las materias incluidas en la citación:

1.- El presidente sometió a consideración de la Asamblea aprobar una modificación al numeral 3.1/vi/ del número Tres del Título II del reglamento interno, a fin de aumentar el límite máximo para la inversión del Fondo en cuotas de fondos de inversión administrados por la Administradora o personas relacionadas, desde el actual límite de 50% a un 100%.

El presidente agregó que en caso de aprobarse la modificación propuesta, deberá reemplazarse el numeral 3.1/vi/ del número Tres del Título II del reglamento interno del Fondo por el siguiente:

“3.1 El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

/vi/ Cuotas de fondos de inversión, administrados por la Administradora o personas relacionadas, cuyo objetivo sea la inversión indirecta en negocios de infraestructura en Chile y tengan al menos el 80% de su activo invertido en títulos cuyos flujos dependan de ese giro: Hasta un 100% del activo del Fondo.”

Sometida la materia a votación, la Asamblea, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, aprobó modificar el numeral 3.1/vi/ del número Tres del Título II del reglamento interno del Fondo en los términos señalados por el señor presidente.

2.- El presidente sometió a consideración de la Asamblea una modificación al numeral 2.1 del número Dos del Título VI del reglamento interno, a fin de precisar que las disminuciones de capital que deben considerarse para el cálculo de la remuneración fija que corresponde a la Administradora, serán sólo aquellas que se originan en la venta de un activo o en un refinanciamiento del Fondo o de las sociedades en las que invierte el Fondo.

El presidente agregó que en caso de aprobarse la modificación propuesta, se agregará la siguiente frase en el cuadro del numeral 2.1 del número Dos del Título VI del reglamento interno relativo a la remuneración fija mensual de cada una de las series de cuotas que contempla el Fondo:

“Las disminuciones de capital que se considerarán para el cálculo de la Remuneración Fija Mensual serán sólo aquellas que se originan en la venta de un activo o en un refinanciamiento del Fondo o de las sociedades en las que invierte el Fondo.”

Sometida la materia a votación, la Asamblea, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, aprobó modificar el numeral 2.1 del número Dos del Título VI del reglamento interno del Fondo en los términos señalados por el señor presidente.

BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. solicitó dejar constancia en acta de que antes de que se implemente la modificación aprobada, se presentará al Comité de Vigilancia el efecto inmediato del ajuste y adicionalmente se presentará al mismo Comité posibles escenarios futuros con distintas bases de activos para entender cuanto sería el costo de administración como porcentaje de los activos del Fondo.

Solicitada una aclaración sobre la solicitud, se explicó que se trataba de clarificar cual sería la proyección del porcentaje del gasto en remuneraciones en relación con el patrimonio contable del Fondo.

3.- El presidente sometió a consideración de la Asamblea la eliminación de la Serie WM de entre las Series de Cuotas que contempla el Fondo. Agregó que la modificación propuesta persigue despejar el reglamento interno dado que la Serie WM nunca fue colocada.

Sometida la materia a votación, la Asamblea, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó eliminar la Serie WM de entre la nómina de Series de Cuotas que contempla el Fondo y adecuar las disposiciones del reglamento interno, según corresponda, a la eliminación de la Serie WM.

4.- El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la forma en que la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión, citada para este mismo día 13 de agosto de 2020, a las 11:00 horas en primera citación y a las 11:15 horas en segunda citación.

Agregó que las materias que se someterán a consideración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión son una modificación al reglamento interno en lo que dice relación con: (i) la política de liquidez del Fondo; (ii) la política de endeudamiento del Fondo a fin de permitir que el Fondo obtenga endeudamiento de las sociedades en las que invierte; y (iii) precisar que las disminuciones de capital que deben considerarse para el cálculo de la remuneración fija que corresponde a la Administradora serán sólo aquellas que se originan en la venta de un activo o en un refinanciamiento del Fondo o de las sociedades en las que invierte el Fondo;

Sometida la materia a votación, la Asamblea, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó que la Administradora vote favorablemente las modificaciones al reglamento interno de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes citada al efecto.

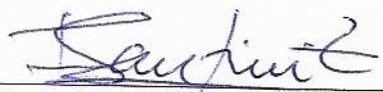
5.- El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la forma en que la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión, citada para este mismo día 13 de agosto de 2020, a las 12:00 horas en primera citación y a las 12:15 horas en segunda citación.

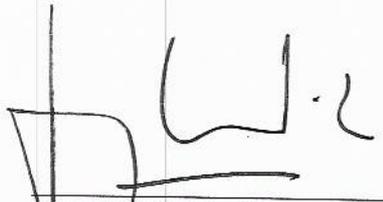
Agregó que las materias que se someterán a consideración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión son una modificación al reglamento interno en lo que dice relación con: (i) la política de endeudamiento a fin de permitir que el Fondo obtenga endeudamiento de las sociedades en las cuales invierte; y (ii) precisar que las disminuciones de capital que deben considerarse para el cálculo de la remuneración fija que corresponde a la Administradora serán sólo aquellas que se originan en la venta de un activo o en un refinanciamiento del Fondo o de las sociedades en las que invierte el Fondo;

Sometida la materia a votación, la Asamblea, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó que la Administradora vote favorablemente las modificaciones al reglamento interno de Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes citada al efecto.

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor presidente dio por terminada la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, siendo las 10:16 horas.


Maximiliano Vial Valenzuela


Ignacio Santini Zañartu



Augusto Nosedá Ronco
Pp: Cayfel Asesores SpA
Pp: Felipe Velasco Navarro
Pp: Fernando Arismendi Vera
Pp: Arturo Murua Daza
Pp: María Asunción Vildósola Benavente



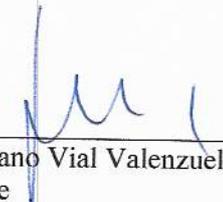
Pablo Díaz Albrecht
Pp: Bice Vida Compañía de Seguros S.A.
Pp: Seguros de Vida Security Previsión S.A.
Pp: Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.



Verónica Montero Purviance

Certificado

Maximiliano Vial Valenzuela y Verónica Montero Purviance, actuando en calidad de presidente y secretario, respectivamente, en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, celebrada con fecha 13 de agosto de 2020, certifican que todos los asistentes participaron de forma remota, a través del sistema Microsoft Teams, encontrándose simultánea y permanentemente conectados entre ellos.



Maximiliano Vial Valenzuela
Presidente



Verónica Montero Purviance
Secretario